

05/2015



CL4300387

NUMERO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. -----
ELEVACIÓN A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES DE
LA ENTIDAD "GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL
Y MEDIOAMBIENTAL, S.A. - Unipersonal". -----

En Las Palmas de Gran Canaria, mi residencia, el día veinticuatro de noviembre de dos mil quince. -----

Ante mí, **LESMES GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ-MOLDES**,
 Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, -----

-----COMPARECE-----

DOÑA ANA MARÍA QUINTANA VIZCAINO, mayor de edad, casada, de profesión abogada, según manifiesta, vecina de 35002 Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), domiciliada en C/ FRANCISCO GOURIE, N.º 107,3º, y provista de D.N.I./N.I.F. número 42860556X.-----

INTERVIENE: En su calidad de Secretaria no Consejera del Consejo de Administración y en nombre y representación de la entidad mercantil **"GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A. - Unipersonal"**, domiciliada en esta Ciudad, calle Francisco Gourie, número 107, tercera planta, que se constituyó con la denominación

de "Planeamientos Insulares de Canarias", en escritura que autorizó el Notario de Santa Cruz de Tenerife Don Carlos Sánchez Marcos, como sustituto y para el protocolo de Don José Manuel García Leis, el día 19 de noviembre de 1991, número 3022 de orden de protocolo; figura debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, al folio 47 del tomo 746, hoja 2043, inscripción 1ª. -----

Cambió su denominación a la de "Gestión de Planeamientos de Canarias, S.A.", en escritura que autorizó en esta Población el Notario Don José Manuel Die Lamana, el día 2 de septiembre de 1992, bajo el número 2487 de orden; cambiando asimismo su denominación a la actual y ampliado su objeto social por escritura otorgada en esta ciudad, ante el Notario Don Alfonso Zapata Zapata, el día 12 de abril de 1999, bajo el número 1206 de orden de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas en el Tomo 1343, libro 0, folio 210, sección 8ª, hoja GC-13426, inscripción 11ª; y fue declarada su unipersonalidad en escritura otorgada asimismo por el Notario Don Alfonso Zapata Zapata, el día 12 de mayo de 1999, bajo el número 1639 de orden de su protocolo, la cual causó la inscripción 12ª. -----

La sociedad cambió su domicilio inicial a esta población y, en consecuencia, a la provincia de Las Palmas mediante escritura autorizada por el mismo Notario, Don Alfonso Zapata

05/2015



CL4300386

Zapata, el día 14 de febrero de 1995, al número 486 de orden de su protocolo, la cual se inscribió en el Registro Mercantil de esta Provincia, al folio 172, tomo 1231 General, hoja GC-13426 e inscripción 2ª. -----

Su N.I.F. A-38279972. -----

Tengo a la vista copia autorizada e inscrita de la escritura anteriormente citada, de la cual he tomado los datos de inscripción en el Registro Mercantil citado. -----

Fue nombrada para ejercer su indicado cargo, por cinco años, en virtud de acuerdos de Junta General y de sesión del Consejo de Administración celebradas, respectivamente, los días 25 de octubre de 2011 y 7 de noviembre de 2011, debidamente elevados a público en virtud de escritura otorgada en esta ciudad, el día 29 de noviembre de 2011, bajo el número 1840 de orden de protocolo; que causó la inscripción 73ª en la referida hoja de la sociedad. -----

Se encuentra, además, especialmente facultada para este otorgamiento, en virtud de acuerdos de Juntas Generales Extraordinarias celebradas los días **nueve y veintitrés de octubre de dos mil quince**, según consta de Certificaciones

expedidas, respectivamente, en la indicadas fechas, por la propia compareciente, en la misma calidad en la que actúa en la presente, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración, doña Nieves Lady Barreto Hernández, cuyas firmas y rúbricas yo, el Notario, considero y reputo legítimas. -

~~Manifiesta la señora compareciente~~ que sus facultades se encuentran subsistentes, sin modificar ni revocar y que no ha experimentado variación la capacidad de la entidad a la que representa. -----

Tiene, a mi juicio y según interviene, capacidad legal suficiente para otorgar escritura de **ELEVACIÓN A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES** y, en su virtud: -----

-----**OTORGA**-----

PRIMERO: DOÑA ANA MARÍA QUINTANA VIZCAINO, según concurre, eleva a público los acuerdos adoptados por las Juntas Generales Extraordinarias celebradas los días **nueve y veintitrés de octubre de dos mil quince**, que constan reseñados en dos certificaciones que se han dejado incorporadas a esta matriz y aquí se dan por reproducidos para evitar inútiles repeticiones.-----

A dichos efectos me hace entrega la compareciente, según actúa, de: -----

A) En cuanto a los acuerdos adoptados por la Junta General de 9 de octubre de 2015: Dos escritos en donde

05/2015



CL4300385

constan la notificación y "enterado" de la consejera cesada, **DOÑA ANA ISABEL SOLORZANO HERNANDEZ** (DNI/NIF. 45443257H); y la aceptación expresa del consejero nombrado, **DON JOAQUIN MARIO MORALES ROMERO** (DNI/NIF. 45439883W). -----

B) En cuanto a los acuerdos adoptados por la Junta General de 23 de octubre de 2015: Cuatro escritos en donde constan las notificaciones y "enterados" de los consejeros cesados, **DON JOAQUIN MARIO MORALES ROMERO** (DNI/NIF. 45439883W), y **DON JOSE GILBERTO MORENO GARCIA** (DNI/NIF. 52843802Z); y las aceptaciones expresas de los consejeros nombrados, **DON ARTURO CABRERA GONZALEZ** (DNI/NIF. 42040443P) y **DON HECTOR JOSE SUAREZ MORALES** (DNI/NIF. 54079578T).-----

La totalidad de dichos documentos, debidamente suscritos, cuyas firmas y rúbricas yo, el Notario, considero y reputo legítimas, los dejo incorporados a esta matriz para que le sirvan de complemento.-----

SEGUNDO: A los efectos de complementar la certificación que recoge los acuerdos adoptados en la Junta General de

fecha 23 de octubre de 2015, hace constar la compareciente, según actúa, que el domicilio correcto del consejero nombrado, DON ARTURO CABRERA GONZALEZ (como así consta en su escrito de aceptación es el siguiente): C/ FERNANDO H. GUZMAN, N.º 15, 2º izquierda, Santa Cruz de Tenerife. -----

TERCERO: Solicita del señor Registrador Mercantil de Las Palmas, que así lo haga constar en los libros de su digno cargo.

No obstante solicita del señor Registrador que inscriba parcialmente esta escritura, en el supuesto de que alguna de sus cláusulas o artículos estatutarios adolezcan de algún defecto, a su juicio, que impida la práctica de los mismos. -----

REMISIÓN TELEMÁTICA: La señora compareciente, bajo su responsabilidad y advertidos por mí, el Notario, de las consecuencias gravosas que para sus intereses puede acarrear, en particular en cuanto a prioridad de derechos, **SOLICITA QUE NO SE PRESENTE TELEMÁTICAMENTE NI POR FAX** este instrumento público. -----

RESERVAS Y ADVERTENCIAS.- Hago al/los señor/es compareciente/s las reservas y advertencias legales, y en particular de la necesidad de inscribir la presente en el Registro Mercantil correspondiente. -----

PROTECCIÓN DE DATOS.- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre,



05/2015



CL4300384

de **Protección de Datos de Carácter Personal**, el/los compareciente/s queda/n informado/s y acepta/n, mediante este otorgamiento, de la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados existentes en esta Notaría, que se conservarán en la misma de forma confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento; su finalidad es la redacción del presente documento, su facturación y posterior seguimiento, así como las funciones propias de la actividad notarial. El titular de los datos presta su consentimiento para que cuando sea necesario sus datos puedan ser cedidos al resto de notarios que formen parte de la notaría, con la finalidad de gestión y administración interna de la notaría, así como para que la notaría pueda entregar copias o documentación relativa a los comparecientes a las gestorías, asesorías o abogados que soliciten dicha documentación en nombre del interesado (titular de los datos), con la finalidad de gestión y prestación de los servicios propios de dichos gestores, asesores o abogados. Se pone en conocimiento del/los compareciente/s que puede/n ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición

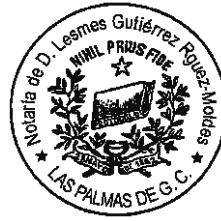
dirigiéndose al notario responsable de tales ficheros, con despacho en la calle Buenos Aires, número 10, Las Palmas de Gran Canaria. -----

BLANQUEO DE CAPITALS.- Informo al/los otorgante/s que, de conformidad con lo prevenido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 114/2008, de 29 de enero, reguladora del cumplimiento de determinadas obligaciones de los notarios en el ámbito de la prevención del **blanqueo de capitales**, he deducido testimonio literal de los documentos de identidad de los otorgantes. El testimonio de los documentos de identidad se conservará en la notaría, en cumplimiento de la norma precitada, durante un plazo de seis años, a contar desde la última vez en que el otorgante haya intervenido en un acto o negocio jurídico autorizado por el notario. La conservación de los documentos se realizará mediante su archivo en soporte digital, excepción hecha de aquellos documentos que, en su caso y a requerimiento de los otorgantes, hayan quedado incorporados a la matriz. -----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN.- Y leída por mí esta escritura a el/los compareciente/s en la forma que permite el artículo 193 del Reglamento Notarial, previa advertencia del derecho que tienen a leerla por sí y una vez que han hecho constar el haber quedado debidamente informados del contenido del instrumento y haber prestado a

CL4300383

05/2015



éste su libre consentimiento, y enterado/s de las consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones, la firma/n conmigo, el notario, que de haber identificado a el/los otorgante/s en la forma indicada, de que a mi juicio tienen capacidad y legitimación para este otorgamiento, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes e intervinientes, y de todo lo demás consignado en este instrumento público, extendido en cinco folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, en orden correlativo, siendo el último el presente, yo, el Notario, **DOY FE.** -----
 SIGUEN LAS FIRMAS DE LOS COMPARECIENTES.- FIRMADO:
 L. GUTIERREZ .- SIGNADO, RUBRICADO Y SELLADO. -----

Sigue Documentación Unida

Doña Ana M^a Quintana Vizcaíno, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas de "Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A.", Sociedad Unipersonal

CERTIFICA

Que según resulta del Libro de Actas de la entidad, en la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, de conformidad con el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital, celebrada el día 9 de octubre de 2015 a las 12:00 horas, en el domicilio social de la empresa, en Las Palmas de Gran Canaria, C/ Francisco Gourié, nº 107, 3º, y videoconferencia con la sede de la empresa en Santa Cruz de Tenerife, Avenida 3 de mayo, nº 71, local bajo, b), sesión en la que estaba presente la totalidad del capital social (socio único), el Gobierno de Canarias, representada por Doña Nieves Lady Barreto Hernández, estando presente en dicha Junta Doña Ana M^a Quintana Vizcaíno, en calidad de Secretaria no Consejera.

Por tanto, acuerdan y aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

Primero: Cese

Segundo: Nombramiento

Tercero: Autorización

Abierta la sesión, el socio único de la entidad resuelve tomar, a cuenta de los asuntos indicados en el Orden del Día, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Cese de Doña Ana Isabel Solórzano Hernández, mayor de edad, casada, con domicilio en la C/ Galileo, nº 66, Las Palmas de Gran Canaria, y provista de DNI nº 45.443.257H, como representante de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental,

Registro mercantil de Las Palmas. Folio 172, Tomo 1231, Hoja 6. C.I.B.426. Inscripción nº 2. C.I.F.: A-99279972



www.gesplan.es

Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental

Residencial Amarc
Avenida 3 de Mayo, 71. Local Bajo B
38005 Santa Cruz de Tenerife
Apdo. 10.167
T. 922 837 887
F. 922 223 914
torcentis@gesplan.org

C/ La Jareta, 13. San Andrés
(Centro Social de San Andrés)
38815 Valverde. El Hierro
T. 922 651 936
elsiero@gesplan.org

C/ Álvarez Abreu, 58, 2º. Of. 7
38700 Santa Cruz de La Palma
T. 922 416 489
F. 922 415 743
lapalma@gesplan.org

Plaza de la Constitución, 14
38800 San Sebastián de La Gomera
T. 922 870 213
F. 922 141 904
lagomera@gesplan.org

C/ Francisco Gourié, 107, 3º
35002 Las Palmas de G.C.
Apdo. 3.674
T. 928 301 150
F. 928 380 289
gesplan@gesplan.org

C/ Profesor Juan Tadeo Cabrera, 5, 1ª A
35600 Puerto del Rosario
T. 928 855 067
F. 928 532 677
fuerteventura@gesplan.org

C/ Ruperto Goczámez Negrín, 10.
2ª planta. (Esquina Luis Morote)
35500 Arrecife
T. 928 824 035
F. 928 814 291
lanzarote@gesplan.org

CL 4300382

05/2015



S.A. sociedad unipersonal, de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 4 de septiembre de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

SEGUNDO: Nombramiento de Don Joaquín Mario Morales Romero, mayor de edad, casado, con domicilio en la Urbanización Los Naranjos, nº 30, T.M. de El Sauzal, y provisto de DNI nº 45.439.883-W, aceptando el mismo mediante el escrito que se adjunta, como representante de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública "Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. sociedad unipersonal", y conforme al Acuerdo de Gobierno de 4 de septiembre de 2015, manifestando expresamente que no se encuentra incurso en ninguna incapacidad legal para ejercerlo, en especial, en las incompatibilidades establecidas en la Ley 5/2006, de 10 de abril, Ley 3/1997, de 8 de mayo y Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

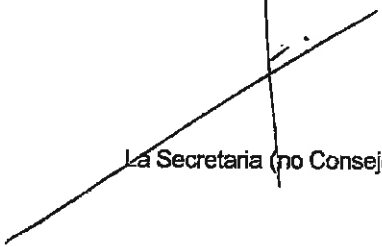
TERCERO: Autorizar y facultar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración y a la Secretaria (no Consejera) para que, solidaria o indistintamente, puedan formalizar en documento público los acuerdos de ésta Junta General.

Así mismo quedan facultados, en la forma dicha, para que puedan subsanar o rectificar el contenido de la presente Acta, siempre que dicha subsanación o rectificación se limite a aceptar modificaciones derivadas de la calificación verbal o por escrito del señor Registrador Mercantil, a fin que sean susceptibles de inscribirse en dicho registro los acuerdos anteriormente reseñados.


Al finalizar la sesión se redacta el Acta de la presente Junta, que una vez leída, resuelve el único socio de la entidad aprobarla y firmarla en prueba de conformidad, el 9 de octubre de 2015.


Y para que conste y surta los efectos necesarios expido la presente Certificación, en Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de octubre de 2015.


Vº de la Presidenta


La Secretaria (no Consejera)

Registro mercantil de Las Palmas, Folio 172, Tomo 1231, Hoja C.C.13.426, Inscripción nº 2 C.I.F.: A-38279972



www.gesplan.es 

Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental

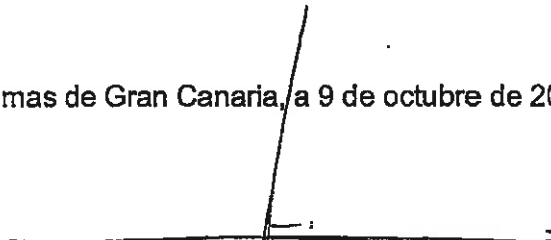
Residencial América Ard. 3 de Haya, 71, Local Bajo B 38905 Santa Cruz de Tenerife Apdo. 1D1GP T. 922 887 867 E. 922 229 914 tenerife@gesplan.org	C/ La Jareta, 13, San Andrés (Centro Social de San Andrés) 38915 Valverde, El Hierro T. 922 551 936 ehierro@gesplan.org	C/ Álvarez Abreu, 58, 2º. C.C.7 38700 Santa Cruz de La Palma T. 922 416 469 E. 922 415 743 lapalma@gesplan.org	Plaza de la Constitución, 14 38800 San Sebastián de La Gomera T. 922 870 213 E. 922 141 904 lagomera@gesplan.org	C/ Francisco Gomis, 107, 3º 35002 Las Palmas de G.C. Apdo. 3.674 T. 928 301 150 E. 928 380 299 gesplan@gesplan.org	C/ Profesor Juan Tadeo Cabrera, 5, 1º A 35600 Puerto del Rosario T. 928 855 057 E. 928 532 577 fuerteventura@gesplan.org	C/ Ruperto González Nogrín, 10, 2º dcha. (Esquina Luis Morote) 35500 Arrecife T. 928 824 035 E. 928 814 291 lanzarote@gesplan.org
--	---	--	--	---	--	--

Doña Ana Isabel Solórzano Hernández

Por la presente, a los efectos oportunos, y de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 4 de septiembre de 2015, del cual se adjunta copia y con el Acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, celebrada el 9 de octubre de 2015, le comunico que ha sido cesada como miembro del Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. sociedad unipersonal, (Gesplan).

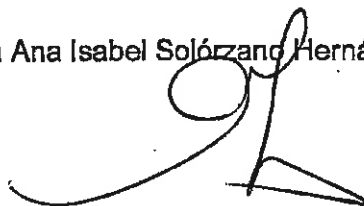
Sirva la misma para agradecerle los servicios prestados.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de octubre de 2015



Ana Mª Quintana Vizcaíno
Secretaria (no Consejera)

Enterada: Doña Ana Isabel Solórzano Hernández (DNI nº 45.443.257-H)





P. 2



CL4300381

MATRIZ _____

05/2015

Por la presente, yo, Don Joaquín Mario Morales Romero, mayor de edad, casado, con domicilio en la Urbanización Los Naranjos, nº 30, T.M. de El Sauzal, y provisto de DNI nº 45.439.883-W, tras haberme notificado el nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la entidad "GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A. sociedad unipersonal", (Gesplan), adoptado por Acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, de 9 de octubre de 2015, en virtud del Acuerdo de Gobierno de 4 de septiembre de 2015, manifiesto expresamente que acepto dicho nombramiento y que no me encuentro incurso en ninguna incapacidad legal para ejercerlo, en especial, en las incompatibilidades establecidas en la Ley 3/1997, de 8 de mayo, en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en la Ley 3/2015, de 30 de marzo.

Atentamente

En Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de octubre de 2015

Joaquín Mario Morales Romero

Doña Ana M^a Quintana Vizcaíno, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas de "Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A.", Sociedad Unipersonal

CERTIFICA

Que según resulta del Libro de Actas de la entidad, en la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, de conformidad con el artículo 178 de la Ley de Sociedades de Capital, celebrada el día 23 de octubre de 2015 a las 12:00 horas, en el domicilio social de la empresa, en Las Palmas de Gran Canaria, C/ Francisco Gourié, nº 107, 3º, y videoconferencia con la sede de la empresa en Santa Cruz de Tenerife, Avenida 3 de mayo, nº 71, local bajo, b), sesión en la que estaba presente la totalidad del capital social (socio único), el Gobierno de Canarias, representada por Doña Nieves Lady Barreto Hernández, estando presente en dicha Junta Doña Ana M^a Quintana Vizcaíno, en calidad de Secretaria no Consejera.

Por tanto, acuerdan y aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

Primero: Ceses

Segundo: Nombramientos

Tercero: Autorización

Abierta la sesión, el socio único de la entidad resuelve tomar, a cuenta de los asuntos indicados en el Orden del Día, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Cese de Don Joaquín Mario Morales Romero, mayor de edad, casado, con domicilio en la Urbanización Los Naranjos, nº 30, T.M. de El Sauzal, y provisto de DNI nº 45.439.883-W, como representante de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental,

Registro mercantil de Las Palmas. Folio 172, Tomo 1231, Hoja G.C.13.426. Inscripción nº 2 C.I.F. A-98279872



www.gesplan.es

Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental

Residencia Amara
Ave. 3 de Mayo, PL Local Bajo B
38005 Santa Cruz de Tenerife
Apdo. 18-157
T. 922 887 887
E. 922 223 1914
tenerife@gesplan.org

C/ La Jara, 13, San Andrés
(Centro Social de San Andrés)
38915 Valverde. El Hierro
T. 922 551 935
elhierro@gesplan.org

C/ Álvarez Abreu, 58, 2º, 01.7
38700 Santa Cruz de La Palma
T. 922 415 489
E. 922 415 743
lapalma@gesplan.org

Plaza de la Constitución, 14
38800 San Sebastián de La Gomera
T. 922 870 213
E. 922 141 904
logomera@gesplan.org

C/ Francisco Gourié, 107, 3º
35002 Las Palmas de G.C.
Apdo. 3.574
T. 928 301 150
E. 928 380 295
gesplan@gesplan.org

C/ Profesor Juan Tadeo Cabrera, 5, 1ª A
35600 Puerto del Rosario
T. 928 855 057
F. 928 532 677
fuerteventura@gesplan.org

C/ Ruperto González Negrián, 10,
2ª dcha. (Esquina Luis Morera)
35500 Arrecife
T. 928 624 035
E. 928 814 291
luzronne@gesplan.org

CL 4300380



05/2015

gesplan



S.A. sociedad unipersonal, de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 19 de octubre de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

SEGUNDO: Cese de Don José Gilberto Moreno García, mayor de edad, casado, con domicilio en el Pasaje El Limonero, nº 22 B, Arucas, y provisto de DNI nº 52.843.802-Z, como representante de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. sociedad unipersonal, de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 19 de octubre de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

TERCERO: Nombramiento de Arturo Cabrera González, mayor de edad, casado, con domicilio en la C/ Fernando H. Guzmán, 2ª izquierda, Santa Cruz de Tenerife, y provisto de DNI nº 42.040.443-P, aceptando el mismo mediante el escrito que se adjunta, como representante de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública "Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. sociedad unipersonal", y conforme al Acuerdo de Gobierno de 19 de octubre de 2015, manifestando expresamente que no se encuentra incurso en ninguna incapacidad legal para ejercerlo, en especial, en las incompatibilidades establecidas en la Ley 5/2006, de 10 de abril, Ley 3/1997, de 8 de mayo y Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

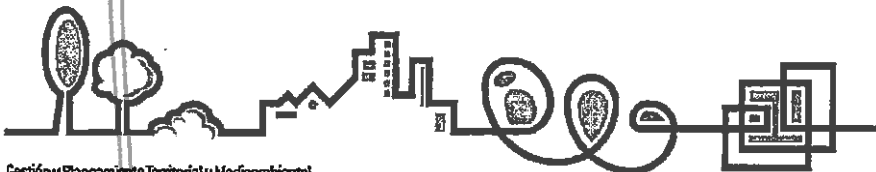
*domicilio
cancelado
en
escritura*

CUARTO: Nombramiento de Héctor José Suárez Morales, mayor de edad, soltero, con domicilio en la C/ Américo Vespucio, nº 28B, piso 1ºD, Telde, y provisto de DNI n 54.079.578-T, aceptando el mismo mediante el escrito que se adjunta, como representante de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública "Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. sociedad unipersonal", y conforme al Acuerdo de Gobierno de 19 de octubre de 2015, manifestando expresamente que no se encuentra incurso en ninguna incapacidad legal para ejercerlo, en especial, en las incompatibilidades establecidas en la Ley 5/2006, de 10 de abril, Ley 3/1997, de 8 de mayo y Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

QUINTO: Autorizar y facultar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración y a la Secretaria (no Consejera) para que, solidaria o indistintamente, puedan formalizar en documento público los acuerdos de ésta Junta General.

Así mismo quedan facultados, en la forma dicha, para que puedan subsanar o rectificar el contenido de la presente Acta, siempre que dicha subsanación o rectificación se limite a aceptar

Registro mercantil de Las Palmas. Folio 172, Tomo 1231, Hoja G.C.13.426. Inscripción nº 2 C.I.F. A-39279972



www.gesplan.es



Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental

Residencial Amara
Arta. 3 de Mayo, 71. Local Bajo B
38005 Santa Cruz de Tenerife
Apdo. 10167
T. 922 987 887
F. 922 223 914
tenerife@gesplan.org

C/ La Jirga, 13. San Andrés
(Cercos Social de San Andrés)
38915 Valverde. El Hierro
T. 922 551 936
ehierro@gesplan.org

C/ Álvarez Abreu, 58, 2º. B.C.P
38700 Santa Cruz de La Palma
T. 922 416 489
F. 922 415 743
lapalma@gesplan.org

Plaza de la Constitución, 14
39800 San Sebastián de La Gomera
T. 922 870 213
F. 922 141 904
lagomera@gesplan.org

C/ Francisco Genué, 107,3º
35002 Las Palmas de G.C.
Apdo. 3, 674
T. 928 301 150
F. 928 380 299
gesplan@gesplan.org

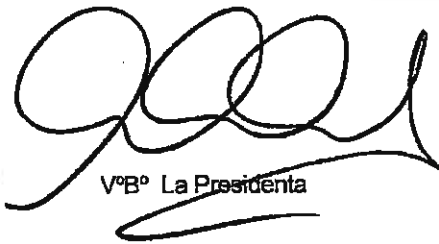
C/ Profesor Juan Tadeo Cabrera, 5. 1ªA
35500 Puerto del Rosario
T. 928 855 057
F. 928 532 677
fuerteventura@gesplan.org

C/ Raposo González Negrín, 10,
2º dcha. (Esquina Luis Marzán)
35500 Arrecife
T. 928 824 036
F. 928 814 251
lanzarote@gesplan.org

modificaciones derivadas de la calificación verbal o por escrito del señor Registrador Mercantil, a fin que sean susceptibles de inscribirse en dicho registro los acuerdos anteriormente reseñados.

Al finalizar la sesión se redacta el Acta de la presente Junta, que una vez leída, resuelve el único socio de la entidad aprobarla y firmarla en prueba de conformidad, el 23 de octubre de 2015.

Y para que conste y surta los efectos necesarios expido la presente Certificación, en Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de octubre de 2015.



VºBº La Presidenta



La Secretaria (no Consejera)

Registro mercantil de Las Palmas: Folio 172, Tomo 1231, Hoja G.C.13.426, Inscripción nº 2 C.I.F.: A-38279872



www.gesplan.es



Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental

Residencial Anorca
Avda. 3 de Mayo, 71. Local Bjo B
38005 Santa Cruz de Tenerife
Apdo. 1D.157
T. 922 887 887
E. 922 223 914
tenerife@gesplan.org

C/ La Jara, 13. San Andrés
(Centro Social de San Andrés)
38915 Valverde. El Hierro
T. 922 551 936
chicoro@gesplan.org

C/ Álvarez Abreu, 5B, 2º. 81.7
38700 Santa Cruz de La Palma
T. 922 415 489
E. 922 415 743
lapalma@gesplan.org

Plaza de la Constitución, 14
38800 San Sebastián de La Gomera
T. 922 870 203
E. 922 141 904
lagomera@gesplan.org

C/ Francisco Gourié, 107, 3º
35002 Las Palmas de G.C.
Apdo. 3.574
T. 928 301 150
E. 928 380 288
gesplan@gesplan.org

C/ Profesor Juan Tadeo Cabrera, 5. 1ª A
35600 Puerta del Rosario
T. 928 655 067
E. 928 532 677
fuerteventura@gesplan.org

C/ Ruperto González Negrián, 10.
2º dcha. (Esquina Luis Morote)
35500 Arrecife
T. 928 824 085
E. 928 814 291
lanzaros@gesplan.org



CL4300379

MAORIZ

05/2015

Por la presente, yo, Don Arturo Cabrera González, mayor de edad, casado, con domicilio en la C/ Fernando H. Guzmán, nº 15, 2ª izquierda, Santa Cruz de Tenerife, y provisto de DNI nº 42.040.443-P, tras haberme notificado el nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la entidad "GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A. sociedad unipersonal", (Gesplan), adoptado por Acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, de 23 de octubre de 2015, en virtud del Acuerdo de Gobierno de 19 de octubre de 2015, manifiesto expresamente que acepto dicho nombramiento y que no me encuentro incurso en ninguna incapacidad legal para ejercerlo, en especial, en las incompatibilidades establecidas en la Ley 3/1997, de 8 de mayo, en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en la Ley 3/2015, de 30 de marzo.

Atentamente

En Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de octubre de 2015



Arturo Cabrera González

Por la presente, yo, Don Héctor José Suárez Morales, mayor de edad, soltero, con domicilio en la C/ Américo Vespucio, 28B, 1º, Telde, y provisto de DNI nº 54.079.578-T, tras haberme notificado el nombramiento como miembro del Consejo de Administración de la entidad "GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A. sociedad unipersonal", (Gesplan), adoptado por Acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, de 23 de octubre de 2015, en virtud del Acuerdo de Gobierno de 19 de octubre de 2015, manifiesto expresamente que acepto dicho nombramiento y que no me encuentro incurso en ninguna incapacidad legal para ejercerlo, en especial, en las incompatibilidades establecidas en la Ley 3/1997, de 8 de mayo, en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en la Ley 3/2015, de 30 de marzo.

Atentamente

En Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de octubre de 2015



Héctor José Suárez





EL4300378

05/2015

MATRIZ _____

Don Joaquín Mario Morales Romero

Por la presente, a los efectos oportunos, y de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 19 de octubre de 2015, del cual se adjunta copia y con el Acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, celebrada el 23 de octubre de 2015, le comunico que ha sido cesado como miembro del Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública Gestión y Pláneamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. sociedad unipersonal, (Gesplan).

Sirva la misma para agradecerle los servicios prestados.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de octubre de 2015

Ana M^a Quintana Vizcaíno
Secretaria (no Consejera)

Enterado: Don Joaquín Mario Morales Romero (DNI nº 45.439.883-W)

Don José Gilberto Moreno García

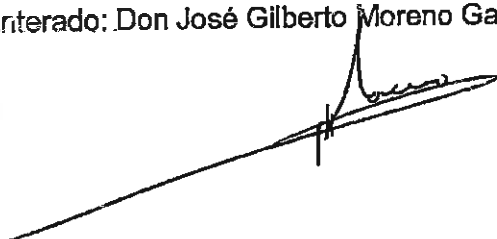
Por la presente, a los efectos oportunos, y de conformidad con el Acuerdo de Gobierno de 19 de octubre de 2015, del cual se adjunta copia y con el Acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, celebrada el 23 de octubre de 2015, le comunico que ha sido cesado como miembro del Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública Gestión y Planeamiento Territorial y Medio Ambiental, S.A. sociedad unipersonal, (Gesplan).

Sirva la misma para agradecerle los servicios prestados.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de octubre de 2015

Ana M^o Quintana Vizcaíno
Secretaria (no Consejera)

Enterado: Don José Gilberto Moreno García (DNI n^o 52.843.802-Z)



CL4300377

05/2015



<p>APLICACION ARANCEL DISPO. ADICIONAL 3ª LEY 8/89 Bases de Calculo: Sin Cuantía Arancel aplicable: 1, 4, Nº 8, 7 Derechos Arancelarios - 161,92 €</p>

ES COPIA AUTORIZADA LITERAL en papel de su matriz, con la que concuerda y en donde queda anotada. El treinta de noviembre de dos mil quince la expido a instancia de LA ENTIDAD REPRESENTADA, sobre doce folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, de la serie y números CL4300387 y los once anteriores, el último para la consignación de notas por los registros y oficinas públicas.
DOY FE.-----

FE PÚBLICA NOTARIAL

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL

NOTARIADO EUROPA

0193385759

NOTARIA DE D. LESMES GUTIERREZ ACUET

LAS PALMAS DE G. C.



CL4300376

05/2015

El presente folio se añade para la consignación de notas, por los registros y oficinas públicas

Registro Mercantil Las Palmas

T. 1.979 F. 79

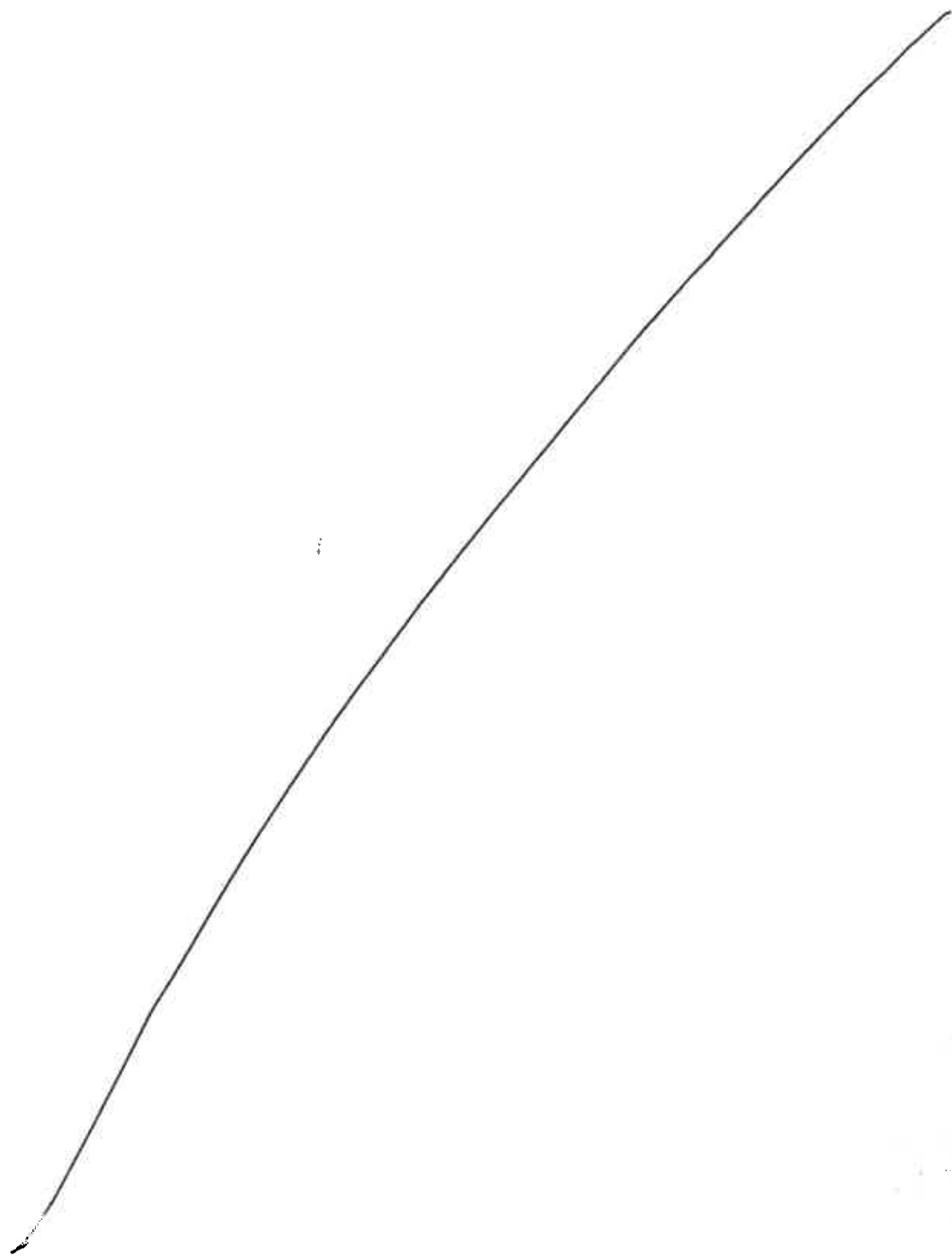
GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIOAMBIENTAL SA

Presentación: 1/221/1.314 Folio: 205

Prot.: 2015/1993/N/24/11/2015

Fecha: 02/12/2015 09:13 N.Entrada: 1/2015/11.285,0





Registro Mercantil Las Palmas

**EMILIO CASTELAR, 4 Y 6. 2 PLANTA. - 35007 LAS PALMAS DE G.C.
GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL SA**

DOCUMENTO: 1/2015/11.285,(ASIENTO: 221/1314 DE FECHA: 02/12/2015

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en la fecha de la presente nota, en el:

TOMO : 1979

LIBRO : 0

FOLIO : 79

HOJA : GC-13426

INSCRIP.: 86º

Conforme a los artículos 333RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del Registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, no constando extendido asiento alguno relativo a su disolución, quiebra, suspensión de pagos, ni de los previstos en la legislación concursal.

Haciéndose constar expresamente la no inclusión de la persona/s nombrada/s a que se refieren las inscripciones practicadas en este Registro en virtud de este documento, en el Índice Centralizado de Incapacitados ni en el REGISTRO PÚBLICO CONCURSAL, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

HONORARIOS (sin I.G.I.C.):

FACTURA:

LAS PALMAS DE G.C. , 14 de Diciembre de 2015

EL REGISTRADOR

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'REGISTRO MERCANTIL LAS PALMAS DE GRAN CANARIA' around the perimeter and '1979' in the center.

LEY 8/89 – D.Ad. 3ª. BASE DECLARADA ACTO SIN BASE DE CUANTÍA Nº ARANCEL _____

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

2.En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3.La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

